

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Cáceres, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Santiago Delgado Callao.—21.882.

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de junio de 2005, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior de 21 de junio de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas que, desde esta fecha, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales e informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de la Auditora de Cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Asmarats Mercadal.—21.827.

COMERCIAL CEN, S. L.*Acuerdo de transformación*

La mercantil «Comercial Cen, Sociedad Anónima», en su Junta general extraordinaria de fecha 26 de abril de 2005, acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de la mercantil en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Gijón, 26 de abril de 2005.—Administrador único, Luis Carretero Rebés.—21.685. 1.ª 16-5-2005

COMERCIAL OIL, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho de

Juárez & Asociados, S.L., sito en Avenida Diagonal 618, 3.º D de Barcelona, el día 9 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el administrador único durante el ejercicio social 2004 y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de la cantidad fija mensual en que consista la remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—Mac Monitorización SLU, Administrador único, P.P., Marta Casaponsa Pera. 21.828.

COMPANYIA D'AIGÜES DE PALAMÓS, S. A.*Convocatoria de Junta General de la Sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Plaza Pedró número 19, de Palamós (Girona), el próximo día 15 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 16 de junio a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2004, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y del Consejero Delegado.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales relativo a la transmisión de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma, pudiendo solicitar copia o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación. Asimismo, y según lo previsto en el artículo 212 LSA, se hace constar que también podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación relacionados con las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Palamós, 9 de mayo de 2005.—Albert Pinadell Gonzalo, Secretario-Consejero del Consejo de Administración.—22.344.

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», en su sesión del día 28 de abril de 2005, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de la Socie-

dad, que se celebrará en Leganés (Madrid), Salón de Grados del Edificio Padre Soler, de la Universidad Carlos III, Avenida de la Universidad, 30, para el día 1 de junio 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 02 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2004. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de sus Sociedades dependientes (Grupo Logista).

Cuarto.—Nombramiento/Reelección y Ratificación de Consejeros.

Quinto.—Reducción del capital social en la cifra de 330.000 euros, mediante amortización de acciones propias de la autocartera de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la aplicación de un sistema de retribución consistente en la entrega —sujeta a determinadas condiciones y plazo—, de acciones de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» a la Alta Dirección, a los Directivos y a otros empleados de la Sociedad y de sus Sociedades Filiales, durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007, facultando expresamente al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo del acuerdo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades de su grupo, dentro de los límites y requisitos legales, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 1 de junio de 2004.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta General.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, C/ Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, Leganés (Madrid), en horario en días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, o solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos (que estarán accesibles en la página web de la Sociedad www.logista.es):

Primero.—Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas sobre los Estados Financieros de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Informes de los Administradores, sobre las propuestas de acuerdos.

Quinto.—Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004.

Sexto.—Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre sus funciones y actividades en el ejercicio 2004.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día, o sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del

Mercado de Valores, desde el 1 de junio de 2004, fecha de la celebración de la última Junta General.

Derecho de Asistencia y Representación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con, al menos, cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus acciones. Los titulares de un menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, con derecho propio de asistencia, haciéndolo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Si en el documento de representación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, esta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración o de quien le sustituyera en la Presidencia de la Junta General.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Leganés (Madrid), 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Juan López. 23.003.

COMPAÑÍA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Forja, número 93, el próximo día 15 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 16 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.004.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el Informe de Gestión.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Grupo el Árbol Distribución y Supermercados, Sociedad Anónima, representada por don Juan Pascual Sansano.—22.288.

CONSTRUCCIONES BASAÑEZ, S. A. (Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONES BASAÑEZ, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria a constituir)

FORESTAL CONSTRUCCIONES BASAÑEZ, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria a constituir)

INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES BASAÑEZ, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria a constituir)

HOLDING BASAÑEZ DE LA MADERA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria a constituir)

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES USANSOLO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria a constituir)

Anuncio de Escisión

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Construcciones Basañez, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de Universal el día 23 de abril de 2005, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la escisión total de la Sociedad Construcciones Basañez, Sociedad Anónima, con división de su patrimonio en cinco partes, cada una de las cuales se traspasará a las cinco sociedades de nueva creación, cuyas denominaciones respectivas son Construcciones Basañez Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Forestal Construcciones Basañez Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Inmobiliaria Construcciones Basañez Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Holding Basañez de la Madera Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, y Terrenos y Construcciones Usansolo Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal, todo ello mediante la disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Ha quedado designado y detallado cada uno de los elementos patrimoniales de activo y pasivo a traspasar a cada una de las cinco sociedades beneficiarias de la escisión, cuyos fondos propios se corresponderán, respectivamente, con el haber líquido contable que procedente del patrimonio de Construcciones Basañez Sociedad Anónima ha sido designado a su favor.

El Balance de Escisión de Construcciones Basañez, Sociedad Anónima, es el cerrado a 24-10-2004. Dicho Balance ha sido expresamente aprobado en esta Junta, previa inclusión en el Orden del Día.

La fecha a partir de la cual, a efectos contables, las operaciones de la sociedad escindida, habrán de entenderse realizadas por las sociedades beneficiarias de la escisión, es el 25-10-2004.

Todo ello es conforme con el Proyecto de Escisión Total depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 16 de abril de 2005, en el que se detalla el procedimiento de canje arbitrado, y otras especificaciones en relación con la escisión acordada.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la L.S.A los acreedores de las sociedades implicadas en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A, en el plazo de un

mes, contando desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Bilbao, 23 de abril de 2005.—El secretario del Consejo de Administración de Construcciones Basañez S.A., Francisco Javier Aguirre Goirena.—20.760.

y 3.ª 16-5-2005

CONSTRUCCIONES MINER, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 14 de junio de 2005, a las 16.30 horas, en la calle Girona, número 63, 2.º 1.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio 2005.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de la Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—Doña Marta Martí Torres, Administrador Solidario.—21.311.

CONSTRUCCIONES PEÑALBA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2005, a las 12 horas, en la Avda. República Argentina, 11, planta 1.ª, de León y en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta junta, significando que dichos documentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Fernando Santos Ferrero.—22.289.

CONSTRUCCIONES SORO, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el despa-